



ACTA DE CABILDO NÚMERO UNO

SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL DIA 1 DE ENERO DE 2026

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PRIMERA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día primero de enero del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29,30, 32, 36, fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 18, 19 y demás relativos y aplicables del reglamento de sesiones.- **El suscrito MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS**, Presidente Municipal Constitucional, declaro abierta la sesión e inmediatamente comisiono a la Ciudadana CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ, Sindica única, para el solo efecto de iniciar la presente sesión, proceda a declarar formalmente instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalacingo, Estado de Veracruz; conforme a lo dispuesto en el artículo 27 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y en ese mismo tenor, compañeros Ediles, le solicito a la ciudadana CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ, Síndica Única del Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, pase por favor lista de asistencia, y en su caso se procederá a declarar el quórum legal para dar inicio a esta Sesión.-----

**Síndica:** Muy buenos días a todos, a continuación, procederé a pasar la lista de asistencia. -----

- C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS, Presidente Municipal Constitucional. -----
- C. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ, Sindica Única. -----
- C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO Regidor Primero; -----
- C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA, Regidora Segunda; -----
- C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA, Regidora Tercera-----

Informo a este cuerpo colegiado que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, de conformidad con lo que establecen los artículos 29, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo la

Hagamos que lo bueno suceda!

presente sesión. -----

Inmediatamente, la ciudadana CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ, Sindica Única del H. Ayuntamiento da lectura al orden del día, mismo que a la letra dice: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**JALACINGO**  
SISTENCIA

**2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.**

001 **4.-PROPUESTA Y APROBACION, EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y EN CONSECUENCIA SU TOMA DE PROTESTA.**

002 **5.-PROPUESTA Y APROBACION, EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL TESORERO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y EN CONSECUENCIA SU TOMA DE PROTESTA.**

003 **6.- PROPUESTA Y APROBACION, EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y EN CONSECUENCIA SU TOMA DE PROTESTA.**

004 **7.-PROPUESTA Y APROBACION, EN SU CASO, PARA DESIGNAR AL TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN CONSECUENCIA SU TOMA DE PROTESTA.**

005 **8.-PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES.**

**9.-ASUNTOS GENERALES.**

**10.-CLAUSURA.**

**Presidente:** – Solicito a mis compañeras y compañeros ediles si están de acuerdo con el orden del día, les solicito que lo manifiesten levantando la mano, si así lo desean. --

**Síndica:** Aprobado por unanimidad de todos los presentes. -----

**Presidente:** Pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**Síndica:** El cuarto punto del orden del día es la propuesta, por parte del ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupará la titularidad de la Secretaría del

Hagamos que lo bueno suceda!

C. Ursulo Galván S/N Col. Centro Jalacingo, Veracruz CP 93660

Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz y aprobación en su caso. Tiene usted la palabra, señor Presidente.-----

**Presidente:** Con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción I, 35 fracción XII, 36 fracción XIV y XVIII y 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se pone a consideración de este Honorable Cabildo nombrar al Ciudadano Mariano Filiberto León Bandala, como Secretario del Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2029. -----

Se solicita a la Ciudadana Síndica, ponga a consideración la presente propuesta para dicho encargo. -----

**Síndica.** Se pone a consideración la propuesta hecha por el Ciudadano Presidente Municipal y si no existe ningún comentario, solicito amablemente a las compañeras y compañeros ediles que los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad de los presentes, el Honorable Cabildo Acuerda: Con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción I, 35 fracción XII, 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se autoriza nombrar al Ciudadano Mariano Filiberto León Bandala, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2029, como Secretario del Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, por lo que deberá tomar la protesta de Ley en este acto.-----

**Presidente:** Ruego que se pongan de pie compañeros Ediles si son tan amables. Invitando a pasar al frente al Ciudadano Mariano Filiberto León Bandala, a quien le pregunto ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Municipio Libre, y los demás ordenamientos legales aplicables y cumplir leal, responsable, honesta y patrióticamente con los deberes del cargo que le ha sido conferido como Secretario del Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz?

**Secretario:** Sí, Protesto.

**Presidente:** Si así no lo hiciera, que la ciudadanía se lo demande. Solicito a usted que pase a tomar su lugar, el nuevo Secretario del Honorable Ayuntamiento y continúe dándole seguimiento al orden del día. -----

**Secretario:** Gracias señor Presidente, buen día a todos los presentes, y habiéndose agotado previamente los puntos primero, segundo, tercero y cuarto del orden del día, se continua con el punto cinco y es la propuesta del Titular de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, aprobación en su caso y en consecuencia la toma de protesta, se le concede el uso de la voz al Ciudadano Presidente Municipal.-----

Hagamos que lo bueno suceda!

C. Ursulo Galván S/N Col. Centro Jalacingo, Veracruz CP 93660

**Presidente.** A continuación, y con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción I, 35 fracción XII, 36 fracción XIV y XVIII y 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita la autorización de este Honorable Cabildo, para nombrar al Ciudadano Modesto Gregorio Ramírez, Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2029. -----

**JALACINGO**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Secretario.** Se pone a consideración la propuesta hecha por el Ciudadano Presidente Municipal y si no existe ningún comentario, solicito amablemente a las compañeras y compañeros ediles que los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad de los presentes, el Honorable Cabildo Acuerda: Con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción I, 35 fracción XII, 36 fracción XIV y 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se autoriza nombrar al Ciudadano Modesto Gregorio Ramírez, Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2029, por lo que deberá tomar la protesta de Ley en este acto por el Ciudadano Presidente Municipal.-----

**Presidente:** Ruego que se pongan de pie si son tan amables los presentes. Invitando a pasar al frente al Ciudadano Modesto Gregorio Ramírez, y de tal manera que le pregunto, ¿Protestas usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Bando de Policía y Gobierno, y los demás ordenamientos legales aplicables y cumplir leal, responsable, honesta y patrióticamente con los deberes del cargo que le ha sido conferido como Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz?

**(Tesorero):** Sí, protesto. -----

**Presidente.** – Si así no lo hiciere, que la ciudadanía se lo demande. -----

Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**Secretario:** Continuando con el sexto punto del orden del día que corresponde a la propuesta por parte del ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupará la titularidad de Órgano Interno de Control del Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, aprobación en su caso y en consecuencia la toma de protesta. -----

**Presidente.** A continuación, y con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción I, 35 fracción XII, 36 fracción XIV y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita la autorización de este Honorable Cabildo, para nombrar al Ciudadano OCTAVIO BUSTAMANTE, Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2029.

Hagamos que lo bueno suceda!

C. Ursulo Galván S/N Col. Centro Jalacingo, Veracruz CP 93660

**Secretario.** Se pone a consideración la propuesta hecha por el Ciudadano Presidente Municipal y si no existe ningún comentario, solicito amablemente a las compañeras y compañeros ediles que los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad de los presentes, el Honorable Cabildo Acuerda: Con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción I, 35 fracción XII, 36 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se autoriza nombrar al Ciudadano Octavio Bustamante, Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2029, por lo que deberá tomar la protesta de Ley en este acto por el Ciudadano Presidente Municipal.-----

**Presidente:** Ruego que se pongan de pie si son tan amables los presentes. Invitando a pasar al frente al Ciudadano Octavio Bustamante y de tal manera que le pregunto, ¿Protestas usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Bando de Policía y Gobierno, y los demás ordenamientos legales aplicables y cumplir leal, responsable, honesta y patrióticamente con los deberes del cargo que le ha sido conferido como Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz. -----

(OCI): Sí, protesto. -----

**Presidente.** Si no lo hiciera, que la ciudadanía se lo demande. -----

Ciudadano Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**Secretario:** Continuando con el orden del día, señor Presidente, el séptimo punto corresponde a la propuesta por parte del ciudadano Presidente Municipal, de la persona que ocupará la titularidad de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, aprobación en su caso y en consecuencia la toma de protesta. -----

**Presidente.** A continuación, y con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción I, 35 fracción XII, 36 fracción XIV y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se solicita la autorización de este Honorable Cabildo, para nombrar al C. FLORENCIO MENDOZA CORTÉS, como titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2029. -----

**Secretario.** Se pone a consideración la propuesta hecha por el Ciudadano Presidente Municipal y si no existe ningún comentario, solicito amablemente a las compañeras y compañeros ediles que los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad de los presentes, el Honorable Cabildo Acuerda: Con

¡Hagamos que lo bueno suceda!

fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción I, 35 fracción XII, 36 fracción XIV y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se autoriza nombrar al Ciudadano Florencio Mendoza Cortés, como titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2029.-----

**JALACINGO** **Presidente:** Ruego que se pongan de pie si son tan amables los presentes. Invitando a pasar al Centro al Ciudadano FLORENCIO MENDOZA CORTÉS, y de tal manera que le pregunto, ¿Protestas usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Bando de Policía y Gobierno, y los demás ordenamientos legales aplicables y cumplir leal, responsable, honesta y patrióticamente con los deberes del cargo que le ha sido conferido como titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalacingo, Veracruz, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2029.-----

**Director.** Sí, protesto. -----

**Presidente.** – Si así no lo hiciere, que la ciudadanía se lo demande. -----

Ciudadano Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**Secretario:** Continuando con el orden del día, señor Presidente, el octavo y se refiere a la propuesta y aprobación en su caso, de la distribución de las Comisiones Municipales. -----

**Presidente.** A continuación, y con fundamento en los artículos 35 fracción XXVI, 36 fracción XV, 38,39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que hacen referencia a la integración y funcionamiento de las Comisiones Municipales con el propósito de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento. En mi carácter de presidente municipal, presento ante el H. Cabildo la siguiente distribución de las Comisiones Municipales para su consideración: Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, **Síndica Única, Catalina Murrieta Hernández, Regidor Primero, C. José Rigoberto Murrieta Calixto.** Comisión de Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo: **Regidora Segunda, Cecilia Guadalupe Delgado Tejeda; Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.** Comisión de policía y Prevención del Delito: **Presidente Municipal Constitucional, C. Miguel Vicente Cuellar Contreras; Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.** Comisión de Tránsito y Vialidad: **Regidor Primero C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-** Comisión de Salud y Asistencia Pública: **Regidor Primero, C. José Rigoberto Murrieta Calixto; Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.-** Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas: **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.-** Comisión de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la



Tenencia de la Tierra: **Regidor Primero C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-**  
Comisión de Participación Ciudadana y Vecinal, **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.-**  
Comisión de Limpia Pública, **Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.-**  
Comisión de Fomento Agropecuario, **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.-**  
Comisión de Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros **Regidor Primero C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-**  
Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, **Regidor Primero C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-**  
Comisión de Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado, **Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.-**  
Comisión de Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente, **Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.-**  
Comisión de Registro Civil, Panteones y Reclutamiento **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.-**  
Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares, **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.**  
Comisión Para la Igualdad de Género, **Regidora Segunda, Cecilia Guadalupe Delgado Tejeda.-**  
Bibliotecas, Comisión de Fomento a la lectura y Alfabetización, **Regidora Segunda, Cecilia Guadalupe Delgado Tejeda.-**  
Comisión de Turismo, **Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.-**  
Comisión de Promoción y defensa de los Derechos Humanos, **Regidora Segunda, Cecilia Guadalupe Delgado Tejeda.-**  
Comisión de Ciencia y Tecnología, **Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.-**  
Comisión de Impulso a la Juventud: **Regidora Segunda, Cecilia Guadalupe Delgado Tejeda.-**  
Comisión de protección Civil, **Regidor Primero. C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-**  
Comisión de Desarrollo Social, Humano y Regional, **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.-**  
Comisión de Desempeño, **Regidor Primero, C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-**  
Comisión de Desarrollo Económico, **Regidor Primero C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-**  
Comisión de la niñez y la familia, **Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia;**  
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.-**  
Comisión de Población, **Regidora Segunda, Cecilia Guadalupe Delgado Tejeda.-**  
Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.**  
Por lo anterior solicito al Secretario someta a consideración del H. Cabildo la distribución e integración de comisiones municipales.

**Secretario.** Se pone a consideración la propuesta hecha por el Ciudadano Presidente Municipal y si no existe ningún comentario, solicito amablemente a las compañeras y compañeros ediles que los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, el Honorable Cabildo Acuerda: Con fundamento en lo que establecen los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 27 fracción I, 35 fracción XXVI, 36 fracción XV, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, designar las Comisiones Municipales para quedar de la siguiente manera: Comisión de Hacienda y

Hagamos que lo bueno suceda!

Patrimonio Municipal, **Síndica Única, Catalina Murrieta Hernández, Regidor Primero, C. José Rigoberto Murrieta Calixto.** Comisión de Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo: **Regidora Segunda, Cecilia Guadalupe Delgado Tejeda; Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.** Comisión de policía y Prevención del Delito: **Presidente Municipal Constitucional, C. Miguel Vicente Cuellar Contreras; Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.** Comisión de Tránsito y Vialidad: **Regidor Primero C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-** Comisión de Salud y Asistencia Pública: **Regidor Primero, C. José Rigoberto Murrieta Calixto; Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.-** Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas: **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.-** Comisión de Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra: **Regidor Primero C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-** Comisión de Participación Ciudadana y Vecinal, **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.-** Comisión de Limpia Pública, **Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.-** Comisión de Fomento Agropecuario, **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.-** Comisión de Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros **Regidor Primero C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-** Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, **Regidor Primero C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-** Comisión de Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado, **Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.-** Comisión de Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente, **Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.-** Comisión de Registro Civil, Panteones y Reclutamiento **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.-** Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares, **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.** Comisión Para la Igualdad de Género, **Regidora Segunda, Cecilia Guadalupe Delgado Tejeda.-** Bibliotecas, Comisión de Fomento a la lectura y Alfabetización, **Regidora Segunda, Cecilia Guadalupe Delgado Tejeda.-** Comisión de Turismo, **Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.-** Comisión de Promoción y defensa de los Derechos Humano, **Regidora Segunda, Cecilia Guadalupe Delgado Tejeda.-** Comisión de Ciencia y Tecnología, **Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia.-** Comisión de Impulso a la Juventud: **Regidora Segunda, Cecilia Guadalupe Delgado Tejeda.-** Comisión de protección Civil, **Regidor Primero, C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-** Comisión de Desarrollo Social, Humano y Regional, **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.-** Comisión de Desempeño, **Regidor Primero, C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-** Comisión de Desarrollo Económico, **Regidor Primero C. José Rigoberto Murrieta Calixto.-** Comisión de la niñez y la familia, **Regidora Tercera, María Guadalupe Herrera Galicia;** Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.-** Comisión de Población, **Regidora Segunda, Cecilia Guadalupe Delgado Tejeda.-** Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, **Síndica Única, C. Catalina Murrieta Hernández.**

Ciudadano Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**Hagamos que lo bueno suceda!**

C. Ursulo Galván S/N Col. Centro Jalacingo, Veracruz CP 93660

**Secretario.** El noveno asunto son asuntos **GENERALES.** -----

Quien quiera hacer uso de la voz compañeros ediles manifiésteno levantando la mano para darle el uso de la voz. Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Miguel Vicente Cuellar Contreras, solicita el uso de la voz, y al no haber



otro edil querer participar, se le concede el uso de la voz al Ciudadano Presidente Municipal de este lugar, y dijo: Que se les convoca a los ediles aquí presentes para tener una sesión extraordinaria el día de hoy a las catorce horas, para el siguiente oren el día : -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PROPUESTA, APROBACIÓN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER.
- 5.- PROPUESTA, APROBACIÓN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
- 6.- PROPUESTA, APROBACIÓN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.
7. PROPUESTA, APROBACIÓN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- 8.- PROPUESTA, APROBACIÓN Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. (SIPINNA)
- 9.- PROPUESTA, APROBACIÓN Y EN SU CASO LA EXPEDICIÓN DE NOMBRAMIENTOS PARA LAS DIRECCIONES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ.
- 10.- ASUNTOS GENERALES.
- 11.- CLAUSURA.

Lo que le solicito al Ciudadano Secretario lo haga del conocimiento a los Ediles aquí presentes para su puntual asistencia en esta Sala de Cabildos. -----

**Secretario.** En cumplimiento a lo encomendado por el Ciudadano Alcalde Municipal de este lugar Ciudadano Miguel Vicente Cuellar Contreras, en este acto se les notifica a los Ediles aquí presentes C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS, Presidente Municipal Constitucional, C. CATALINA MURRIETA HERNÁNDEZ, Sindica Única. C.

Hagamos que lo bueno suceda!

C. Ursulo Galván S/N Col. Centro Jalacingo, Veracruz CP 93660

JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO Regidor Primero; C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA, Regidora Segunda; C. MARÍA GUADALUPE HERRERA GALICIA, Regidora Tercera, de manera conjunta dijeron: Que quedan enteradas de la fecha y hora para la sesión extraordinaria que se refiere. -----



En virtud de que no existen por el momento asuntos generales se le concede el uso de la voz al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano Miguel Vicente Cuellar Contreras, para el último punto.-----

**11.- CLAUSURA.** -----

Secretario. Se le concede el uso de la voz al señor presidente Municipal Miguel Vicente Cuellar Contreras. -----

**PRESIDENTE.** No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las once horas con cuarenta minutos, del día de su fecha de inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia los Ciudadanos Funcionarios que en ella intervinieron ante el C. Secretario que autoriza y da fe; agregándose copia de su INE de cada uno los intervinientes; y se expiden los nombramientos a cada uno de los funcionarios públicos nombrados, de los cuales se agregan copias simples para constancia. DOY FE. -----

ATENTAMENTE.

JALACINGO, VER., A 01 DE ENERO DEL 2026

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. MIGUEL VICENTE CUELLAR CONTRERAS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2026-2029  
JALACINGO, VER.



REGIDURIA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2026-2029  
JALACINGO, VER.

REGIDURIA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2026-2029  
JALACINGO, VER.

REGIDURIA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2026-2029  
JALACINGO, VER.

REGIDURIA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2026-2029  
JALACINGO, VER.

REGIDURIA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2026-2029  
JALACINGO, VER.

REGIDURIA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2026-2029  
JALACINGO, VER.

REGIDURIA PRIMERA

C. CATALINA MURRIETA HERNANDEZ

SINDICA ÚNICA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2026-2029  
JALACINGO, VER.

C. JOSÉ RIGOBERTO MURRIETA CALIXTO

REGIDOR PRIMERO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2026-2029  
JALACINGO, VER.

C. CECILIA GUADALUPE DELGADO TEJEDA

REGIDORA SEGUNDA

C. MARIA GUADALUPE HERRERA GALICIA

REGIDORA TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2026-2029  
JALACINGO, VER.

REGIDURIA SEGUNDA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2026-2029  
JALACINGO, VER.

C. MARIANO FILIBERTO LEÓN BANDALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2026-2029  
JALACINGO, VER.

Hagamos que lo bueno suceda!

C. Ursulo Galván S/N Col. Centro Jalacingo, Veracruz CP 93660